

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMERIANZ CIA. LTDA. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SÁBADO 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

NO.	APellidos y Nombres	# Acciones poseídas	%	Firmas
1	ARENA HANZE RAUL JORGE	220	55.00	
2	ZAMORA ANDRADE JESSICA AZUCENA	180	45.00	
3	PACHICO ZAMORA CRISTINA MARIA	20	5.00	
TOTAL		400.00	100.00	

Machala, 17 de Marzo del 2018

RAUL JORGE MENA HANZE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

JESSICA AZUCENA ZAMORA ANDRADE
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMERIANZ CIA. LTDA. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SÁBADO DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Correo Machala, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2018, en los oficinas de la compañía RAMERIANZ CIA. LTDA, ubicada en las Colinas Av. Bulívar, Moderno, Vargas s/n y vecindad con la Onda, siendo las Nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- **RAUL JORGE MENA HANZE**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS VEINTE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 55% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- **JESSICA AZUCENA ZAMORA ANDRADE**, por sus propios derechos, poseedora de CIENTO SESENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 40% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3.- **CRISTINA MARIA PACHICO ZAMORA**, por sus propios derechos, poseedora de VEINTE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 5% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía RAMERIANZ CIA. LTDA, quorum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 288 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Sra. Jessica Azucena Zamora Andrade, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Raul Jorge Mena Hanze GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se convoca una vez más al quorum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presentes, corroborada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere al: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al efecto el Sr. Raul Jorge Mena Hanze, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas de la documentación correspondiente al Balance del año 2017, con sus respectivos respaldos y justificaciones de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia, con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asegura que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y sustentada en los registros y archivos de la compañía.

En el año 2017 la empresa NO realizó sus actividades, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal

de la compañía. Tratada y resuelta el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al respecto toma la palabra el Sr. Raúl Jorge Mena Hanze para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acta, siendo los diez y cuarenta minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Raúl Jorge Mena Hanze
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Raúl Jorge Mena Hanze
PRESIDENTE